

SDEA-532

CI: 02025 05-08-2026 17:30

Anserma Caldas, 05 de agosto de 2026.

Doctor:

ÓMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ

Alcalde Municipal

Anserma Caldas

Asunto: Solicitud de aval a redistribución presupuestal, segunda prórroga y adición al Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025.

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario.

En mi calidad de supervisora del Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025, suscrito entre el Municipio de Anserma y la Corporación Social, Cultural y Deportiva Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana – CORPOSANTANA, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para el mantenimiento de zonas verdes en el perímetro urbano, parques, equipamientos y espacio público del municipio de Anserma, Caldas", me permito presentar la siguiente solicitud:

El contrato tuvo como plazo inicial de ejecución hasta el 30 de abril de 2026. Posteriormente, mediante solicitud presentada por esta supervisión y aprobada por usted en calidad de ordenador del gasto, se autorizó una primera prórroga, ampliando el plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2026, y posteriormente se solicitó una segunda prórroga hasta el 5 de agosto de 2026.

Mediante comunicación radicada el 05 de agosto de 2026, CORPOSANTANA solicitó adición y prórroga hasta el 30 de octubre de 2026, con el propósito de culminar satisfactoriamente las actividades contempladas en el objeto contractual y garantizar la continuidad del servicio de mantenimiento de zonas verdes, parques, equipamientos y demás espacios públicos del municipio.

En cumplimiento de las funciones de supervisión, se realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato, evidenciando que el contratista ha ejecutado de manera satisfactoria las actividades programadas durante el periodo contractual. No obstante, se verificó que algunas actividades no han podido desarrollarse dentro del plazo inicialmente previsto debido a circunstancias ajenas a la voluntad tanto del contratista como de la entidad contratante, las cuales han incidido en la programación y ejecución de las labores. Adicionalmente, durante el mes de agosto el municipio desarrollará actividades institucionales de alta relevancia, entre ellas la **XXV versión de las Fiestas del Regreso** y diversas jornadas de inauguración de obras de infraestructura pública, eventos que requieren condiciones óptimas de presentación, limpieza y mantenimiento de parques, zonas verdes, separadores, equipamientos y demás espacios públicos, con el fin de brindar una adecuada imagen institucional y garantizar espacios seguros y en óptimas condiciones para propios y visitantes.

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas, Colombia Teléfono: +57

321 7827770 / Código Postal 177080 alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Sec.Dllo Económico y Agro	V3 Enero 02 de 2025	1

En este sentido, se evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del contrato mediante una adición presupuestal por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000), recursos que permitirán atender las actividades adicionales derivadas de dichos eventos, así como garantizar la continuidad del mantenimiento de los espacios públicos hasta la culminación del contrato.

De igual manera, se considera procedente realizar una segunda prórroga hasta el 31 de octubre de 2026, término que permitirá finalizar la totalidad de las actividades previstas, efectuar la verificación y recibo a satisfacción de las obligaciones ejecutadas, adelantar los procesos de liquidación y cierre administrativo del contrato y asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual, sin que ello implique modificación de su finalidad ni de las obligaciones esenciales inicialmente pactadas.

Así mismo, durante el seguimiento a la ejecución contractual se identificó la necesidad de efectuar una redistribución de los valores inicialmente proyectados entre las diferentes actividades contractuales, teniendo en cuenta la realización de la XXV versión de las Fiestas del Regreso en el municipio de Anserma. La redistribución propuesta corresponde a las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN	VALOR
PODAS DE ZONAS VERDES	\$16.855.888
TALA DE ÁRBOLES	\$6.000.000
FUMIGACIÓN	\$1.500.000
MANTENIMIENTO LAVADO Y LIMPIEZA DE PARQUES Y ÁREAS PÚBLICAS.	\$21.000.000
SUMINISTROS DE INSUMOS PARA OPERACIÓN	\$15.000.000
SERVICIO DE SIEMBRA	\$6.500.000
TOTAL	\$66.855.888

En mérito de lo expuesto, respetuosamente solicito su **aval para realizar redistribución presupuestal en las actividades pactadas, adición y prórroga del Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025 hasta el 31 de octubre de 2026**, con el fin de adelantar el trámite administrativo correspondiente, garantizar la continuidad del servicio y culminar la ejecución integral del objeto contractual.

Se anexa la solicitud presentada por CORPOSANTANA para su respectiva consideración.

Atentamente,


PAULA ANDREA ESCOBAR SOLARTE
 Secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario
 Anserma Caldas

visto bueno:

